

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Martes 19 de Febrero de 1895
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería BATISTA las últimas modas de Madrid en

SOMBREROS HONGOS Y LIVIANOS

que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

¡PRECIOS ECONÓMICOS!

SOMBRERERÍA **BATISTA** SOMBRERERÍA
FRENTE A LA INTENDENCIA

CASA DE PRESTAMOS DE CLAVERIE Y COMPAÑIA

Plaza de la Constitución núm. 4

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. Hay tocador para las Señoras.

SE VENDE

Una casa de planta baja con tres habitaciones, en la carretera de la Laguna, donde dicen la HIGUERITA, por detrás de la de D. Pedro Schwartz y Matos. Dará razón D. Juan P. Schwartz.

REALIZACION BAZAR FRANCÉS CONSTITUCION

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

JABON FÉNICO.—Recomendado por todos los higienistas para lavar las ropas etc., etc. Se vende muy barato en casa de D. Juan Croft, Marina 11.

5 San Francisco 5 GRAN REALIZACION

de Calzoncillos de algodón para caballeros, á precios sumamente módicos.

Se compran ocho ó diez yeguas de grande alzada, para ser destinadas á la reproduccion. Darán razon, en esta Capital, calle del Adelantado núm. 4.

Mota Valdivia

Veterinario

20 Cruz Verde 20

SE VENDE PAPEL PARA LA IMPRESION de periódicos y embazes de tomates á precios módicos. En esta imprenta darán razón.

LOS ZAPATEROS Y VENDEDORES DE cueros curtidos.—Se vende suela y otros materiales á precios muy baratos, calle del Clavel, esquina á Cruz Verde.

CEMENTO PORTLAND.—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos. Dará razón, D. Juan Croft, Marina 11.

DE PLEYEL Y WOLFF.—Se vende un magnífico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

PAPAS DE SEMILLA.—Se venden en la Laguna, calle de San Agustín núm. 22.

SE VENDE seis acciones de la Compañía «Taoro». Darán razon en la imprenta de este periodico.

Pararrayos, campanillas eléctricas, Electro-avisadores de incendios y aparatos telefónicos de Ericsson; los mejores y mas elegantes hasta el dia, se instalan á precios económicos.

Calle de la Amargura, núm. 7.—Santa Cruz de Tenerife.

Loteria Nacional

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de febrero de 1895.

Ha de constar de 2 de 28,000 bites al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 588,000 pesetas en 1.400 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80,000
1 de	40,000
1 de	15,000
12 de 2,500 . . .	80,000
1082 de 300 . . .	324,600

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29,700
99 id. de 300 para el segundo	29,700
99 id. de 300 para el tercero	29,700
2 id. de 2,000 para los números anterior y posterior al premio primero	4,000
2 id. de 1,500 para el 2.º	3,000
2 id. de 1,150 id. para el 3.º	2,300
1.400	588,000

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los dias excepto los festivos

	Pesetas.
Suscripcion.—En toda la provincia un mes	1'50
Península española, semestre	13'00
Antillas y Extranjero, un año	28'00
Filipinas, un año	30'00
Un numero suelto	0'10
Idem atrasado	0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la linea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Conrado.
Santo de mañana.—S. Leon.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

- 1470 Muere en Barcelona, Juan II de Aragon.
- 1811 Tratado de alianza y comercio en Rio Janeiro entre Inglaterra y Portugal.
- 1893 Solemne celebracion en Roma del jubileo episcopal de Su Santidad.
- 1894 Muere en Madrid el ilustre maestro músico, D. Francisco Asenjo Barbieri.
- El emperador Guillermo marcha á Trierichsrube para visitar al principe de Bismarck.
- En la calle de Saint Jaques, de Paris estalla una bomba, hiriendo á tres individuos.

REGISTRO CIVIL

FEBRERO 18

Nacimientos

- Manuel Rodriguez y Hernandez.
- Valentin Rodriguez y Reyes.
- Adela Fernandez Oliva y Perez.
- Dolores Romero y Perera.
- Maria Quintero y Morales.
- Gregorio, Valentin.
- Tomas.
- Adela Gutierrez y Salazar.

Juan Bautista Martin y Peña.

Defunciones

- Manuel Rodriguez y Morales, de Guia de Tenerife, de 10 años.—Los Lavaderos.—Colico miserere.
- Julian Hernandez Gonzalez, de la Ortava, de 74 años. casado.—Hospital civil.—Enteritis cronica.
- Candelaria Quintero Dorta, de Granadilla, de 39 años.—San Martin.—Tuberculosis pulmonar.
- Francisco Cayol y Dominguez, de esta ciudad, de 74 años.—San Francisco Javier.—Lesion organica del corazon.
- Adela Gutierrez y Salazar, de esta ciudad de media hora.—Marina.—Sincope.

Matrimonios

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros	753'08
Temperatura del aire á la sombra	19'7
Tension del vapor de agua	11'8
Humedad relativa	69'7
Viento	N.
Fuerza del viento	1
Estado del cielo	Cubierto
Temperatura máxima de ayer	23'6
Id. minima	16'7
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	3'20
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0'0

REVISTA COMERCIAL

Londres, 8 de febrero, 1895.

COCHINILLA.

La actividad que hubo en la semana anterior ha disminuido mucho, pero los precios se mantienen firmes.

TOMATES

La temperatura glacial que reina en esta comarca ha sido causa que la demanda no sea buena, aunque así y todo los tomates en buenas condiciones se venden bien.

Los precios obtenidos en esta semana son
Cajitas de 5 á 2½
Cajas de 2½ á 8½

La mayor parte de la fruta que llega está mal acondicionada.

BANANAS

Pocos son los embarques que llegan en buen estado porque esta delicada fruta sufre mucho con estos frios.—Hay poca demanda.
Kühner, Henderson y C.º

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

- Diá 18
- CAMPINAS.—Vapor alemán, de Santos, Rio Janeiro y Bahía, consignado á los Sres. Hamilton y Oomp.
- VILLE DE BORDEAUX.—Vapor francés, de Marsella, Barcelona y Malaga, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.
- NORLANDS.—Vapor inglés, de Cardiff, con cargamento de carbon mineral, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

- CAMPINAS.—Para Lisboa y Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.
- VILLE DE BORDEAUX.—Para Colon y escalas, tomó carbon, agua, viveres y correspondencia; cargó mercancías.

BUQUES QUE SE ESPERAN

- MAORI KING.—Para Londres, saldrá de este puerto del 19 al 20 de febrero admitiendo 100 toneladas de carga, despachado, por los Sres. Hamilton y Comp.
- PIO IX.—Para la Habana, saldrá de este puerto el 20 de febrero. admite carga y

pasajeros, despachado por D. Aureliano Yanes.

ANTONIO LOPEZ.—Para Cádiz, Barcelona y Marsella, saldrá de este puerto el 19 al 21 del corriente.—Admite carga y pasajeros, despachado por D. Juan La Roche.

NIMEVEH.—Para Londres, saldrá de este puerto el 20 del corriente, admite 30 pasajeros de primera clase y tiene hueco para 300 toneladas de carga.

PRETORIA.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el 27 del corriente, admite carga y 200 toneladas de carga bajo cubierta, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

INYONI.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el 24 del corriente, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 18—5'30 t.

Canarias

En la sesión de hoy en la Alta Cámara, el senador por esa provincia, Sr. Marqués de Villasegura, ha pedido al gobierno los datos de la importación de trigos en las islas Canarias, durante el año de 1894.

Congreso

La sesión del Congreso, ha carecido en absoluto de interés.

Crisis

Comentáse el desacuerdo de los Ministros en la cuestión marroquí, creyéndose que al reunirse en Consejo, para resolverla, se provoque una crisis.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 74'85.

Id. id. exterior, á 84'95.

Id. amortizable 00'00.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIOS del día 18

LONDRES, vista, 27'43 por £.

PARIS, vista á 08'60 p 8 P.

MENCHETA

Madrid 18—6'30 n.

Cuestión de Marruecos

Asegúrase que los Sres. Cánovas y Martínez Campos están conformes con el criterio sostenido por el ministro de Estado Sr. Groizard, en la cuestión marroquí.

En el Consejo de Ministros que se celebrará esta noche á las 9 y media quedará ultimado el asunto.

MENCHETA.

CAMBIOS EN PLAZA

Paris, á la vista, 09'10 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d^a vista, 09'03 por 100 id. id.

Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 27'56 papel.

Id. 8 días vista id. ptas. 27'54 papel.

Id. 60 días vista id. ptas. 27'42 papel.

Id. 90 días fecha id. ptas. 27'35 papel.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—EL ADMINISTRADOR.

APRECIACIONES

El *Diario de la Laguna*, en un artículo que publica contestando, el que dió á luz firmado por A. Z. el *Diario de Tenerife*, referente á la cuestión triguera, hace uso de unos datos estadísticos que por lo caducos, carecen de exactitud, y lo cual podríamos comprobar; procura cual pintor, hacer aparecer las cosas á su gusto, mediante la paleta y el pincel. No es nuestro propósito desvirtuar, punto por punto el contenido de aquel trabajo, deseamos si, defender nuestros principios liberales y con ello, las conveniencias del libre cambio, sobre lo cual se ocupa el colega, en unos términos que merecen nuestra protesta.

De los individuos que colaboran en EL LIBERAL DE TENERIFE, no hay ninguno, que comercie en trigos y harinas extranjeras; por el contrario, en su mayor parte lo son, cosecheros del cereal que nos ocupa, y por eso, debe ser considerada nuestra opinión, sin pasión alguna que nos obligue á proceder, del modo que lo hacemos.

Los liberales que profesamos estos principios, deseamos la libertad comercial, tal como conviene á los pueblos libres y civilizados, no como lo explica el *Diario lagunense*, trastornando todas las bases sociales y abandonando las industrias modernas; todo eso que el cofrade aplica á la escuela á que pertenecemos, lo hace, con no muy buena intención; ese es el proceder de los propagandistas de *doublé*, que en sus trabajos se valen de cuadros de efecto de pura fantasía, que sin embargo de carecer de exactitud y aplicación, al asunto que les preocupa, al presentarlos al público, buscan medios de extravíar la opinión, con objeto de conseguir el descrédito de lo que dañan pueda á sus intereses particulares, prescindiendo para ello, hasta de las inteligencias que le observan, y ante las cuales, según parece, no les importa quedar desconcertados.

Todos los números imaginarios que como argumentos, derrocha el autor del artículo titulado «Número y Razones», que de sobrado, sabe no son verdad, hace uso de ellos, solo por el propósito que le guía, de la defensa del gremio de propietarios de los terrenos más importantes que se dedican al cultivo del trigo, que son manos muertas, para el progreso de este ramo de la agricultura; no del agricultor como debiera hacerlo.

Las comarcas más importantes dedicadas al cultivo de este cereal, existen en las inmediaciones de la Laguna; extiéndense éstas, hacia al Sur, Norte y Oeste de la misma, en cantidades de relativa importancia; en estos puntos, la cosecha es segura todos los años, las lluvias son regulares, y las buenas condiciones de su suelo, aseguran el éxito indicado. Encuéntrense divididas, todas esas porciones de terreno, en cantidades regulares de ocho fanegadas, que llaman *Suertes*; estas se cotizan en renta, con arreglo al punto en donde se hallan enclavadas, que es el dato que indica su producción, que se calcula al precio próximo de quince pesetas la fanega. Todas estas *Suertes*, han sido adquiridas, por la clase más acomodada de nuestra sociedad, que enemigos de todo espíritu de asociación, las han comprado, no para establecer en ellas un cultivo con arreglo á los adelantos modernos, sino para colocar su dinero á préstamo, con un interés seguro, y con garantía sobrada, como la dá la propiedad.

Estos señores, ceden á los labradores sus tierras, mediante un contrato de una suma anual, que representa el interés del dinero que les costó; para el año representa un préstamo; para el agricultor una

carga pesada y por lo cual no procura otra cosa que exprimir la tierra para obtener sin sacrificio ni molestia, el mayor resultado. Mientras el precio del trigo es de quince pesetas próximamente, amo y arrendatario, marchan holgados, prestamista y deudor hacen su negocio, y el consumidor paga esa holgura.

¿Es posible que en estas condiciones la producción triguera de nuestro país, pueda ponerse en condiciones de competir con la extranjera? Mientras el amo del terreno, saque un interés del 6 al 5 p 8, estará contento; cuando por cualquier evento, se reduzca éste al 4 ó 3 p 8, el prestamista protestará, no el agricultor, que paga en especie, y que no es culpa suya que, esas tierras las tenga que cultivar en dichas condiciones.

Cuando el especulador, no saque el interés que se propone, procurará desprenderse de estas propiedades, buscando otro negocio que le dé mayores resultados; esas *Suertes* entonces pasarán á manos de los agricultores, los cuales procurarán por conveniencia propia, efectuar el cultivo del modo que los adelantos lo aconsejan, siendo esta la manera, de que en plazo más ó menos largo, se encuentre nuestro país, en esta parte de la agricultura, en camino de igualarse á los agricultores extranjeros.

Somos defensores de la libertad comercial, con su aplicación bien entendida, sin trastornos para el momento, y con beneficios indiscutibles para lo sucesivo; no como lo explica el *Diario* de la vecina ciudad. El proteccionismo, da lugar al atraso, á especulaciones perjudiciales para la mayoría de los que viven en los países que tienen á bien implantarlo; el libre cambio; es la enseña del progreso, la justicia, y la protección en general de la más numerosa clase de la sociedad, que es la proletaria, que tanta lucha le cuesta para proporcionarse el sustento de sus familias.

Por causa de la protección mal entendida, tenemos en España varias industrias en un estado de relativo atraso, y vamos á citar una de entre éstas, que poner como ejemplo, consecuencia de este sistema, que consideramos perjudicial.

Sabido es, la riqueza de mineral de hierro, que poseemos en las provincias del Norte; allí acuden los extranjeros á comprarnos ese material, que dedican á diferentes industrias de este metal; estos productos se realizan á precios más módicos que en España ¿por qué sucede esto? por la protección: los derechos exigidos á esta fabricación extranjera, son considerables, y no es posible por lo tanto su introducción en la metrópoli; nuestros fabricantes, cuentan con estas ventajas, y no procuran la competencia con las fabricaciones extranjeras. El jornal en España, es más barato que en el extranjero, el hierro y el carbón, lo tenemos en el mismo país: saque la consecuencia el *Diario de la Laguna*.

Establezca la vecina ciudad, el nuevo cultivo de la Remolacha, procure para ello la protección del Gobierno, y nosotros seremos de los primeros que nos asociaremos á la súplica, y de este modo, verá en práctica los beneficios de la escuela libre cambista, como debe ser, amparando todo aquello que en justicia lo demande y combatiendo la protección mal entendida, que perjudica el presente y lo porvenir.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Viajes

En el vapor *Pío IX*, que llegará mañana á este puerto, son esperados en esta capital, el Sr. D. Antonio Estéban Gómez, subdirector del Instituto Geográfico y Estadístico, que viene según se dice con una comisión del servicio; y el Sr. Capo Director jefe del Centro telegráfico de Tenerife.

Nombramiento

El capitán general, que fué de esta provincia, Excmo. Sr. D. Pedro de Cuenca y Díaz de Rabago, ha sido

nombrado presidente de la tercera sección de la junta consultiva de Guerra.

Reemplazos

Por Real orden se ha dispuesto que las Delegaciones de Hacienda en las provincias expedirán talones de ingreso por redención del servicio militar hasta el día 28 del corriente á las cinco de la tarde: las sucursales del Banco de España en las mismas, tendrán abiertas las Cajas en dicho día hasta la indicada hora, con el fin de que los interesados puedan verificar el ingreso representativo de aquellos mandamientos.

Sanidad

La *Gaceta* del 14 del actual, declaró limpias las procedencias de Rio Vistula, sea cualquiera la fecha de salida.

Estadística del trabajo

La Diputación provincial, ha acordado aprobar el acuerdo tomado por la Comisión permanente, sobre creación de plazas de oficial quinto y aspirante con destino á la Estadística del trabajo.

Desgracia

Leemos en nuestro estimado colega *El Memorandum*.

Nos dicen de Icod:

«A las 11 del vienes último, ha fallecido en esta Villa un hijo de dos años del Sr. D. Antonio Lemus, víctima de una intoxicación de sublimado corrosivo.

Cuando reinó el cólera en esa Capital, el Sr. Lemus trajo una pequeña cantidad de sublimado para usarla como preservativo en caso necesario, colocando el frasco que lo contenía en un ropero. La curiosidad de otra hija suya, niña de 5 años, hizo que tomara el frasco y lo diera á probar á su hermanito. Los esfuerzos de los médicos no fueron bastante á salvar al enfermo.

Esa desgracia ha sido extraordinariamente sentida en esta localidad.»

Accidentes

De *La Patria*, de Las Palmas correspondiente á los días 14 y 15 de este mes, copiamos lo siguiente:

«En la noche del 11 del actual se produjo un incidente en la galería de una casa del pago de Utiaca, jurisdicción del pueblo de San Mateo.

Gracias á los pronto auxilios que se prestaron pudo extinguirse el fuego sin causar daños materiales de importancia, pero no llegaron á tiempo de evitar que dos niños de 7 y 14 años, hijos del inquilino de la finca, D. Antonio Deniz, que se hallaban cerca del lugar del siniestro, sufrieran graves quemaduras, de las cuales falleció ayer el primero; habiendo sido trasladado su cadáver al Hospital de San Martín de esta ciudad para la correspondiente autopsia.

Hoy ingresó en el Hospital de San Martín el cadáver del otro infeliz niño quemado en el siniestro de San Mateo, de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número de ayer.

También ingresó el de un niño de 6 años de edad que hallándose en la ladera de un risco del pueblo de Valsequillo cuidando reses, una piedra desprendida de las alturas le dió en la cabeza destrozándosela completamente.

Lamentamos de todo corazón estos accidentes.»

EL FALSO DEAN DE TERUEL

Como ayer dijimos que había sido absuelto libremente por el Tribunal del Jurado en Las Palmas, el procesado Luis Rodríguez Pilares, publicamos hoy á continuación los antecedentes que concurrieron para la formación del sumario, copiándolos de nuestro colega el *Diario de Las Palmas*:

Antecedentes

En 10 de abril de 1889 llegó á esta ciudad el procesado Luis Rodríguez Pilares, presentándose sin equipaje en la fonda de las Cuatro Naciones, en cuyo registro se inscribió con el nombre de Luis Villegas, naturaleza Palma y profesión cura militar. A los pocos días se presentó también vesti-

do de seglar, como se había presentado en la fonda, en la casa de los Misioneros de S. C. de M. al P. Hilario, llamándose Luis Gimenez Aguilar, hijo del Marqués de Sandoval, y sobrino del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Estado á la sazón, y manifestando ser sacerdote, con tratamiento de Monseñor asistente del s61io Pontificio y haber hecho sus estudios de teología en Roma. Como el procesado añadiese que no queria presentarse al Ilmo. Sr. Obispo sin llevar hábitos talarés, el Padre Hilario se los facilitó, así como otras prendas de vestir y un breviario. En la misma entrevista preguntó el procesado al citado padre si había en esta Ciudad algún banquero para girar algunas cantidades, y contestándole que sí, se avisó por órden del segundo á D. Francisco Gallardo, dependiente de la Casa de los Sres. Miller, el cual se presentó allí manifestándole el procesado que deseaba girar dos letras, una de 5.000 pesetas para las escuelas de los misioneros, y otra de 1.000 para sus gastos, en vista de lo cual el señor Gallardo facilitó los correspondientes ejemplares de letras en blanco al Pilares, quien llenó dos de tales ejemplares, estendiéndole una letra á 30 días fecha por valor de 5.000 pesetas á favor del expresado señor Gallardo y á cargo de Toreno (José), de Cádiz, y otra también á 30 días fecha por valor de 1.000 pesetas á favor del propio Sr. Gallardo, y contra de D. Simón Castell y Cont de Barcelona, firmando ambas letras el procesado con el nombre de Luis G. Aguilar, y expresando en ellas haber recibido su valor y que lo sentaran en sus cuentas. El Sr. Gallardo telegrafizó después á Cádiz preguntando por la casa que debía pagar la letra, y se le contestó que era desconocida, devolviéndose luego la letra sin haberla hecho efectiva. La girada á Barcelona fué protestada por ignorarse el domicilio del pagador, y devuelta después sin haberse cobrado.

En el mismo mes de abril de 1889, el procesado, vistiéndole hábito sacerdotal, y llamándose Luis G. Aguilar, se presentó en casa del ya difunto banquero de esta ciudad D. Juan Rodriguez, con el objeto de que le tomaran un giro sobre Madrid, á cargo de D. Gregorio Jimenez de Sandoval, por valor de 1.500 pesetas, á lo cual se accedió, extendiendo entonces la letra D. Gonzálo Corvo, á escepción del nombre del que la había de pagar, que le escribió el procesado, poniendo debajo de la G. del apellido una contraseña que decia ser para que le conociesen en su casa.

Una vez extendida la letra se remitió para su cobro á la casa de los Sres. E. Najera Pelayo, y C.^{as}, pero entrando en desconianza telegrafió el Sr. Rodriguez á dicha

casa, la cual contestó que el librador y la persona á cargo de quien se giró, eran desconocidos.

Luego que el procesado se habilitó de traje talar, manifestó en la fonda que era sacerdote, con tratamiento de Monseñor, y llamarse Luis Gimenez, y usó en ella un distintivo consistente en una cinta encarnada al cuello.

En el mismo mes de abril se presentó también el procesado con hábitos sacerdotales al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, llamándose Luis Gimenez Sandoval, diciendo ser sobrino carnal del Excmo. señor Ministro de Estado, por parte de madre, y del Conde de Casa Jimenez, por parte de padre, de quien presentó al Prelado una carta de recomendación, manifestándole además estar condecorado con títulos y honores pontificios que le conferian el tratamiento de Monseñor; después de todo lo cual pidió licencia para ejercer el Ministerio sacerdotal, siéndole denegada semejante petición por el Prelado.

Como en esta población se fuera condensando la opinión extrañando algunos actos del procesado, resolvió abandonarla y marchar á las Islas de Fuerteventura y Lanzarote, invitando para que le acompañase al joven D. Justo Romero, á quien previamente había revelado sus títulos y alcurnia, ofreciéndole además llevarlo á Madrid, darle hospedaje gratis, en su casa, y conseguirle un destino de oficial en el Banco de España, con 5.600 reales. Accediendo el Romero á la invitación, se embarcaron el 25 de abril para Fuerteventura, llegando el 26 ó 27 al pueblo de Casillas del Angel, donde se presentó al Párroco D. Francisco de la Fé Benítez, en ocasión de hallarse con éste, entre otros, los Párrocos de Vega de Tetir y Betancuria, á los cuales dijo llamarse Luis Rodriguez Sandoval ó Sardoal, estando autorizado por el Sr. Obispo para ejercer el Ministerio Sacerdotal, escepto confesar mujeres. En el pueblo de Casillas confesó el procesado á varias personas entre ellas al Sacristán D. Andrés Velazquez. Del pueblo de Casillas pasó el procesado al de Tetir, en donde en los días 28 y 30 de abril confesó y dió comunión á varias personas, las dió comunión y dijo misa.

Durante esta excursión, el procesado llevaba una cruz pendiente del cuello, y usaba anillo que daba á besar á los fieles.

El procesado

Con tantos nombres se ha bautizado así mismo que con certeza, no puede afirmarse cual sea el suyo verdadero. El más corriente, y por el que se le conoce con más propiedad es el de Luis Rodriguez Pilares. Ha sido ejecutoriamente condenado en sentencia

de la Audiencia de Alcalá, fecha 6 de julio de 1891 por dos delitos de usurpación de carácter sacerdotal, uso nombre supuesto y otro de estafa, y en sentencia de la Audiencia de Cáceres de 23 de marzo de 1892 por uso de usurpación de carácter sacerdotal y otro con nombre supuesto. Se expresa con claridad, y á primera vista parece de porte distinguido, no sólo por la pulcritud en el vestir sino por sus modales delicados y hasta podemos añadir simpática presencia. En otras ocasiones le habíamos visto usar ciertos atributos del sacerdocio, presentándose también sin pelo de barba. Ahora viste de seglar, habiéndose dejado crecer la barba, terminada en punta, y rubio y retorcido bigote.

Viste de levita, traje negro y sombrero de copa, y así la primera impresión de Rodriguez Pilares semeja una persona distinguida, pero no tanto que pueda hacerse pasar por el sobrino del Marqués de la Vega de Armijo, como él decia.»

SUBASTA

El día 28 del mes actual y hora de las dos de la tarde se efectuará ante el notario que suscribe y en la casa número 51 de la calle del Sol de esta Capital la venta en subasta pública de los siguientes efectos procedentes de la testamentaria de D. José M.^a Espejo.

2 espejos grandes, lunas viseladas con marcos y adornos dorados valorizados en 275 pesetas cada uno.

1 id. id. id. en 250 pesetas.
1 id. id. con molduras y adornos negros 175.

2 id. id. viselados con molduras doradas, en 80 pesetas cada uno.

2 id. marcos de peluche y dorados, en 45 pesetas cada uno.

2 id. ovalados con marco y adornos dorados, en 65 pesetas cada uno.

1 con marco dorado en 60 pesetas.

2 id. á 50 pesetas cada uno.

3 id. á 15 pesetas cada uno.

2 lunas á 80 pesetas cada una.

4 id. á 65 id. id.

3 id. á 50 id. id.

4 id. á 40 id. id.

5 id. á 20 id. id.

3 id. á 15 id. id.

6 id. á 10 id. id.

6 id. á 5 id. id.

Una cómoda tocador en 100 pesetas.

Varios moldes y adornos á 30 id.

14 listas doradas á 60 céntimos cada una.

44 id. negras á 30 céntimos cada una.

1 cuadro grande sin dorar en 25 pesetas.

6 id. á 13 pesetas cada uno.

8 id. á 1'50 cada uno.

6 dorados á 1 peseta cada uno.

No se admiten proposiciones que no cubran los precios que quedan consignados.

Sta. Cruz de Tenerife, 12 de febrero de 1895.—Rafael Calzadilla.

COSMORAMA

Drama en un tren

En uno de los trenes que, procedentes de París, pasan por Fontaineblau, se ha desarrollado hace días un terrible drama, que ha tenido funestísimas consecuencias.

En un coche de segunda cuyos departamentos se comunicaban entre sí, subió un individuo llamado Mr. Jacquemard, sin que en su aspecto ni en su actitud se notase nada que pudiera inspirar desconfianza á los demás viajeros.

Apenas el tren había salido de la estación de Fontaineblau y antes de que nadie pudiera sospechar sus intenciones Jacquemard sacó un revólver y disparó cinco veces consecutivas sobre otros tantos viajeros del departamento de al lado. No satisfecho con esto, saltó de uno á otro departamento, y se precipitó sobre uno de los heridos, golpeándolo brutalmente con piés y manos.

Como consecuencia de los disparos, quedó muerta en el acto una hermosa hermana de la Caridad, llamada sor Josefa, perteneciente al orfanato de la Genevraye, y heridos otra hermana llamada Sor Angélica, la señorita Marióna Bonnise y dos viajeros más.

Los demás viajeros, aterrizados, tocaron el botón de alarma; se detuvo el tren, y no sin grandes esfuerzos, fué detenido y maniatado el criminal por los empleados del tren.

Un médico de la compañía que viajaba en el mismo, prodigó los primeros cuidados á los heridos, que pudieron continuar su viaje.

El cadáver de la infortunada hermana Josefa quedó depositado en la estación de Moret, primera á que llegó el tren.

Jacquemard fué conducido en el primer tren descendiente á la cárcel de Fontaineblau, donde fué sometido á un minucioso interrogatorio.

Según se desprende, se trata de un loco que padece delirios de persecución, afirmando que para defenderse de sus fantásticos perseguidores hizo los disparos que ocasionaron tan funestas desgracias.

Deploró su crimen, y no se daba ninguna cuenta del acto que acababa de ejecutar.

—¡Señor!--taramudeó el miserable que había perdido en un momento, no sólo el buen nombre de que gozaba en la casa, sino ocho mil francos al año.

Ni una palabra mas, le interrumpió el negociante con voz imperiosa. No quiero que haya en mi casa un infame y un cobarde. Salid de aquí. No os conozco.

El ex-jefe de contabilidad se retiró sin atreverse á pronunciar una palabra más.

XXVII.

Un año de prisión.

El paso que había dado en favor de su marido tranquilizó un tanto á Emmelina.

Hubiera podido escribir á Federico para quien una carta de su mujer hubiera sido un gran consuelo, pero no lo hizo.

Federico la esperaba.

—Hoy la recibiré, se decia todos los días.

No estaba incomunicado, y también acarició esperanza de que su mujer iría á verle á Mazas.

Y Emmelina, que no le había escrito, tampoco fué á verle.

Y sin embargo, Emmelina había pensado escribirle y había pensado verle, pero la detuvo el terror de verse delante de Federico y el miedo de que sus palabras, al escribirle, revelaran la turbación de su espíritu.

Cansado de esperar y víctima de mortal angustia, Federico escribió dos cartas á Emmelina suplicándole que le diese noticias suyas y de su hija.

za en mi para confesarme su falta! Habría sido muy severo con él, pero no le hubiera entregado á la justicia.

Emmelina bajó la cabeza.

—¿Me permitís que os haga una pregunta, señora?

—Sí, señor.

—¿Os ha dicho vuestro marido lo que había hecho?

—No, señor; me lo ha ocultado. Sin embargo, ayer á la una lo supe. He hecho mal en no haber venido ayer á veros.

—Hubiera sido una excelente inspiración.

—Me costaba trabajo creer, que fuera cierto.

—¿Quién os ha contado lo que sucedia?

—El jefe de contabilidad de vuestra casa.

—¿El jefe de contabilidad de mi casa!

—Sí, señor. Estuvo en la mía sabiendo que no encontraría á mi marido. Llevaba la letra falsificada en el bolsillo y me la enseñó. Le quise dar dos mil cien francos que importaba para salvar á mi marido...

—¿Y qué?

—Se negó á aceptarlos.

—¿Se negó!

—Sí, señor.

—¿No os dijo por qué?

Emmelina dudó si debía contestar á esta pregunta.

—Hablad, señora. No me ocultéis nada. Quiero saber toda la verdad.

—No fué á proponerme la salvación de mi marido, sino á costa de mi deshonra.

—¡Ah!

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica
(Antes de Antonio López y C.^a)

SERVICIO DE CUBA

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico. La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes. Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Para Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.
Agente, Juan La-Roche.

MESS GEV. THOMPSON Comp.^a
Para Londres

Saldrá de este puerto el 20 de febre el vapor inglés

NINEVEH

Admite carga y pasajeros.—Tiene hueco para 300 toneladas de carga.

UNION STEAM SHIP Y COMP.

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

PRETORIA

Saldrá de este Puerto el día 27 de febrero.—Admite pasajeros y 200 tons. de carga bu-
jo cubierta.
Agente, HAMILTON Y COMP.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.
(Antes A. López y C.^a)

El magnifico vapor

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto para los de CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA del 19 al 21 del corriente.
Admite carga y pasajeros.

Agente, JUAN LA ROCHE.

NOTA.—Las notas de carga solo se admiten hasta el 18.



Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.^a
de CADIZ.

Para la HABANA directamente saldrá de este puerto el 18 de febrero el hermoso vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aureliano Yanes.

ABERDEEN CLIPPER LINE OF PACKETS

PARA MADERA Y LONDRES

INYONI

Saldrá de este puerta el día 24 del corriente.
Admite pasajeros y 500 toneladas de carga.
Agente, HAMILTON Y COMP.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON.

MOOR

Saldrá de este puerto el 2 de marzo.—Admite pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y COMP.

AVISO.—El pasaje para Lisboa, en los magnificos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.^a clase £ 6 6
2.^a id. » 5 5

Para mas informes dirigirse á los señores
HAMILTON Y C.^a

GUANO MINERAL Ó FERTILIZADOR PARA TOMATES Y PATATAS.—Confeccionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan. La experiencia ha demostrado en estos últimos años, que es el mejor y el que más pingües resultados da en nuestros terrenos.
Agencia y representación única, Juan Croft, Marina núm. 11.

Cerveza inglesa LA TE ENCARNADA Cerveza inglesa



Pilsener Beer de
J. & R. TENNENT & C.^o

Esta magnifica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio.
Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias
JUAN CROFT, Marina núm. 11

LA SANGRE DEPAUPERADA
es por muchos conceptos una
DEBILIDAD HEREDITARIA
que conduce á la
ESCORFULA, ANEMIA,
Tisis y otras enfermedades.
LA
EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa
ENRIQUECE LA SANGRE
y domina así la Debilidad Hereditaria.
La Emulsion de Scott es el más célebre medicamento creador de
CARNES SANAS Y FUERZAS.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsion de Scott legitima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.
LORENZO FILPES.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

---No pude contener mi indignación y le arrojé de mi casa, después de insultarle. El me dijo que se vengaría y se ha vengado.

El honrado negociante se puso de pie y exclamó con indignación:

---Eso es odioso, abominable! ¡Es una verdadera cobardía!

Emmelina se levantó también para retirarse.

El negociante la estrechó afectuosamente la mano.

---No dudeis la parte que tomo en vuestra pena, y si alguna vez necesitais un consejo ó un favor cualquiera, acordaos de mí.

Emmelina salió, y el negociante entró en un gabinete contiguo á su despacho, donde había dos empleados trabajando.

Dirigiéndose á uno de ellos, le dijo:

---Decid al señor Michel que quiero hablarle inmediatamente.

Un instante después, el señor Michel, es decir, el jefe de contabilidad, estaba en presencia del negociante.

---Ayer me parecísteis muy severo con el señor Boissier, pero lo que ayer no podía explicarme, porque no conocía la causa de vuestra animosidad, hoy me lo explico perfectamente. Ayer estuvisteis en casa de la señora de Boissier, aprovechando la ausencia de su marido, la enseñásteis la letra falsificada, que vos mismo habíais retirado de casa de nuestro banquero, y le hicísteis ver la gravedad de la situación en que se había colocado nuestro antiguo dependiente. Entonces, la señora de Boissier os rogó, os suplicó que la diérais la letra falsificada, comprome-

tiéndose ella á entregaros su importe en el acto. Vos os negásteis. ¿Por qué?

El jefe de contabilidad se puso pálido como un muerto.

---Yo no podía aceptar la proposición de la señora de Boissier sin vuestro consentimiento, balbuceó.

---Perfectamente, repuso el negociante. Pero ¿por qué no habeis dicho nada acerca de este detalle del triste asunto de Boissier?

---Yo... creí... Ha sido un olvido...

---Admitamos que ha sido un olvido, por extraño que me parezca. Pues entonces ¿con qué objeto habeis ido á casa de la señora de Boissier?

El jefe de contabilidad buscó una respuesta y no la encontró. Estaba aterrado.

El negociante tiró del cordón de la campanilla.

Un momento después se presentó el empleado que había ido á llamar al jefe de contabilidad.

---Decid al cajero que deseo hablarle.

El empleado se retiró, presentándose un momento después el cajero.

---Pagad inmediatamente los días que van del mes al señor Michel y entregad los libros de contabilidad al señor Courlier, que se encarga de ella desde este momento. No tengo más que deciros. Retiraos.

Se volvieron á quedar solos el negociante y el ya ex-jefe de contabilidad.

---Desde este momento dejais de pertenecer á mi casa, señor Michel, dijo el negociante. Hay monstruosidades que no castigan las leyes, pero que deben castigartodos los hombres honrados.